



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Reunión especial sobre el tema “Hacia unas sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas mediante la participación de todos” (continuación)

Acta resumida de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 23 de mayo de 2018 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Chatardova (Chequia)

Índice

Diálogo interactivo sobre el tema “Fortalecer la cooperación en pos de sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas”

Clausura de la reunión

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Diálogo interactivo sobre el tema “Fortalecer la cooperación en pos de sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas”

1. **El Sr. Steven** (Investigador Superior y Director Adjunto del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York), moderador, dice que la inclusión es un tema central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La propia Agenda, con su visión de un mundo abierto, tolerante y socialmente inclusivo, es el resultado de un proceso participativo en el que se solicitaron las opiniones de casi 10 millones de personas. Los dirigentes mundiales hicieron hincapié en que para implementar la Agenda hará falta una importante participación de todos, y señalaron a los niños, las mujeres y los jóvenes como agentes de cambio. Además, prometieron que los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionarían una plataforma para encauzar la capacidad de activismo de las mujeres y los jóvenes hacia la creación de un mundo mejor. Varios Objetivos contienen metas relacionadas con la inclusividad, a saber: potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas (meta 10.2); garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades (meta 16.7); y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo (meta 5.5).

2. **Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies** es un grupo de Estados Miembros, organizaciones internacionales y otros asociados convocados por los Gobiernos del Brasil, Sierra Leona y Suiza para transformar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la paz, la justicia y la inclusión en un programa de acción. En ese sentido, el grupo ha publicado recientemente una hoja de ruta en la que se establece una estrategia para la inclusión en los niveles político, social y económico y que contiene recomendaciones prácticas y pone de relieve la necesidad de evaluar los modelos de participación en diferentes contextos. El grupo subraya la necesidad de adoptar estrategias para profundizar la gobernanza dirigida por los ciudadanos, aumentar la participación cívica y promover la representación en las instituciones. En la hoja de ruta se insiste en la necesidad de invertir en programas para demostrar la forma en que las comunidades pueden participar en la formulación de políticas. Además, se aboga por el liderazgo de la mujer, en particular en situaciones de crisis, y se reclama que aumenten las oportunidades de los jóvenes en el activismo. Por último, se hace un llamamiento para que se invierta en educación cívica sobre el desarrollo

sostenible y en la protección y la mejora del espacio cívico.

3. **El Sr. Gilmour** (Subsecretario General de Derechos Humanos y Jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York), panelista, dice que se necesita una sociedad civil libre y dinámica para que todas las voces, no solo las de los expertos, sean escuchadas. La inclusividad es importante para exigir cuentas a los que deben aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que los Gobiernos no tienen el monopolio de la sabiduría.

4. Cada vez se reconoce más la necesidad de un enfoque basado en los derechos humanos para luchar contra la desigualdad, la exclusión y la discriminación en la consecución de los Objetivos. Las iniciativas nacionales para alcanzar los Objetivos en lugares como Costa Rica han arrojado lecciones útiles; en ese país, el sistema de las Naciones Unidas ayudó al Gobierno a establecer un pacto nacional para la implementación de la Agenda 2030 que incluyó a los círculos académicos, la prensa, las mujeres, los sindicatos y grupos vulnerables, como las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, los migrantes y los afrodescendientes.

5. Se debería aumentar la participación de la sociedad civil en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y las organizaciones de la sociedad civil deberían participar en la preparación de informes nacionales voluntarios sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos a nivel de los países. También podrían extraerse ideas creativas de la esfera de los derechos humanos. Por ejemplo, el examen periódico universal, ejercicio importante para todos los Estados Miembros, podría ser un modelo útil tanto para los exámenes nacionales voluntarios como para los informes sobre los progresos en relación con los Objetivos. Los exámenes que implican intensas consultas con la sociedad civil en la preparación de los informes de los Estados resultan útiles para fomentar el diálogo, no solo con los Gobiernos y las instituciones estatales, sino también con diversos sectores de la sociedad civil. También contribuyen a hacer un seguimiento de los progresos.

6. Un obstáculo para la participación de la sociedad civil en las Naciones Unidas es que las organizaciones no gubernamentales (ONG) deben ser reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo y, lamentablemente, los obstáculos para la obtención de ese reconocimiento han aumentado a lo largo del tiempo. Las solicitudes de las ONG a veces se demoran años por razones aparentemente arbitrarias.

7. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presta asistencia técnica en una serie de cuestiones que podrían ofrecer enseñanzas para lograr los Objetivos y ayudar a los Gobiernos a garantizar los derechos de sus pueblos a la participación política y cívica y el derecho a la información. En Indonesia, por ejemplo, la Oficina apoyó la aprobación de un proyecto de ley sobre los derechos de las personas con discapacidad y en el Iraq contribuyó a un importante proyecto de la Ley contra la discriminación para la inclusión de las minorías étnicas y religiosas. En Bolivia, ayudó a aplicar un plan de acción nacional contra el racismo. En la República Unida de Tanzania, brindó asistencia técnica para la redacción de una constitución y una ley sobre el acceso a la información. En Malawi, facilitó un foro nacional de múltiples interesados para el diálogo sobre las empresas y los derechos humanos.

8. Si bien esas labores son sin duda útiles, tienen lugar en un contexto de crecientes restricciones a la sociedad civil. El orador está especialmente preocupado por la tendencia cada vez más pronunciada a las represalias contra las personas que cooperan con las Naciones Unidas, que van desde la prohibición de viajar y la denegación de tratamiento médico hasta la privación de libertad, la tortura y la muerte. La criminalización y la deslegitimación son otros medios comunes para debilitar a la sociedad civil. Algunas personas son atacadas con el pretexto de que son poco patrióticas o contrarias a los valores familiares o la religión, en campañas de desprestigio destinadas a reprimir a la sociedad civil.

9. En la sesión de la mañana, el Subsecretario General hizo una importante declaración sobre la necesidad de poner fin a los obstáculos a la inclusividad y garantizar que el desarrollo sostenible se base en el respeto y la promoción de los derechos humanos. Los planes presentados en el foro político de alto nivel para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ampliar la comprensión del público acerca de los Objetivos e incluir las voces de los más vulnerables.

10. **El Sr. Chungong** (Secretario General de la Unión Interparlamentaria), panelista, dice que los parlamentos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la buena gobernanza. Idealmente, los parlamentos representan a la sociedad y ejemplifican las alianzas existentes entre diversos sectores sociales. En el actual clima mundial caracterizado por entornos hipercompetitivos y la falta de confianza en los Gobiernos, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la cooperación y las asociaciones para la Agenda 2030.

11. Las asociaciones eficaces reúnen a múltiples actores en torno a una causa común, como la Agenda 2030. La función de los parlamentarios es muy importante para la Agenda, ya que deben integrar los intereses de las sociedades en general, tarea que requiere un diálogo continuo entre todos los elementos de la sociedad, incluidos los grupos marginados. En ese contexto, no se debe desatender la cuestión de las jerarquías dentro de las asociaciones. A veces se interpreta erróneamente que todas las partes de las asociaciones están en pie de igualdad, pero la Unión Interparlamentaria considera que los Gobiernos tienen una función primordial en la formulación de las políticas que rigen las sociedades, y que los parlamentos deben exigir a los Gobiernos que cumplan sus compromisos. Los parlamentos deberían trabajar en nombre de todas las personas, independientemente de su riqueza u origen étnico, y elaborar las leyes en consonancia con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

12. En los últimos años, los Gobiernos han retrocedido en lo tocante a su responsabilidad de regular la sociedad y, en cambio, han abrazado la liberalización económica, la desregulación y la privatización, pero ese modo de actuar no dará lugar a asociaciones sólidas. Los parlamentos y los Gobiernos deben, por tanto, aunar esfuerzos para restablecer el equilibrio y adoptar medidas enérgicas a efectos de crear un entorno propicio al desarrollo sostenible. También es necesario dinamizar la acción social para que todas las personas estén incluidas. Aunque la sociedad civil tiene un importante papel que desempeñar en la organización de la población y la articulación de los objetivos, las relaciones entre los Gobiernos y la sociedad civil a menudo están marcadas por la sospecha. Los Gobiernos deben adoptar medidas para rectificar esa situación.

13. El sector privado también tiene un papel que desempeñar en las asociaciones, especialmente porque se le ha pedido que ayude a financiar la Agenda 2030. Se necesita una colaboración más sólida con el sector privado para fomentar sociedades inclusivas y resilientes. También es importante asegurar que las actividades del sector privado no sean perjudiciales para el medio ambiente y que los bienes y servicios sean beneficiosos para la sociedad y estén en consonancia con la Agenda 2030.

14. Por ser importantes instituciones representativas de carácter estatal, los parlamentos deben hacer esfuerzos para unir a todos los componentes de la sociedad. En sus prácticas y procedimientos, los parlamentos deben forjar alianzas con la sociedad civil y el sector privado y permitir que esas alianzas guíen su labor. Sin embargo, no siempre pueden desempeñar la

función que les corresponde porque, en muchas jurisdicciones, no se ajustan a su propósito y carecen de las aptitudes y los conocimientos necesarios para construir una sociedad resiliente. Por esa razón, otras partes interesadas deben contribuir para empoderar a los parlamentos ayudando a proporcionarles esos conocimientos.

15. **La Sra. Molina Niño** (Directora General de BRAVA Investments, distinguida en la edición de 2018 de los Premios a la Responsabilidad Social Empresarial de la Ciudad y el Estado de Nueva York con un Reconocimiento a la Diversidad por su excepcional iniciativa en la formación de empresarias), panelista, dice que su empresa invierte en negocios que benefician a las mujeres. Si bien otros fondos de inversión privados también afirman que dan prioridad a las mujeres, la misión de BRAVA Investments es más amplia porque no se centra exclusivamente en las mujeres fundadoras. Los inversores de capital de riesgo están excesivamente preocupados por quiénes ocupan cargos ejecutivos o directivos en una empresa, pero estas cuestiones de representación no son las más acuciantes, y es más importante financiar proyectos que ayuden a las mujeres como clase. Una empresa que se centra exclusivamente en la financiación de mujeres empresarias, por ejemplo, podría negarse a escuchar los argumentos empresariales de un hombre que ha descubierto la cura del cáncer de mama, a pesar de que los resultados de su investigación contribuirían en gran medida a mejorar la vida de las mujeres. La empresa de la oradora también resta importancia al papel de las mujeres fundadoras porque le interesa la inversión a gran escala, y es imposible invertir miles de millones de dólares en proyectos que sean de propiedad exclusiva de mujeres.

16. Como entidad que abiertamente tiene fines de lucro, su empresa utiliza el crecimiento como criterio principal a la hora de seleccionar los sectores para la inversión. Tras determinar cuáles son los 10 principales sectores de alto crecimiento a escala internacional que tienen la proporción más alta de consumidoras y empleadas, la empresa constató que los productos de consumo, la atención de la salud y la educación son los sectores clave.

17. La empresa también prioriza las estrategias de inversión a largo plazo. Si bien la mayoría de los otros fondos de inversión exigen que las inversiones produzcan un rendimiento en un período de uno a cinco años, una estrategia a más largo plazo permite una mayor flexibilidad que favorece las alianzas público-privadas. En cambio, muchos otros fondos de capital de riesgo están excesivamente preocupados por las salidas a corto plazo. Esas empresas también aplican la estrategia denominada “spray and pray” (“rociar y

rezar”), por la que los inversores inyectan fondos en una amplia gama de proyectos suponiendo que la gran mayoría de ellos fracasará mientras que el 1% restante tendrá buenos resultados. Sin embargo, esa no es una estrategia prudente para una empresa interesada en beneficiar a las mujeres, porque las mujeres no se recuperan fácilmente de la quiebra.

18. BRAVA Investments está interesada en determinar cuáles son las causas de los problemas que enfrentan las mujeres. Si bien es cierto que solo el 2% del capital de riesgo se invierte en empresas de propiedad de mujeres, el problema sistémico es que, para empezar, muy pocas mujeres están dispuestas a iniciar un negocio. En muchos casos, no cuentan con redes profesionales o sociales que les permitan, por ejemplo, recibir asesoramiento jurídico gratuito o pedir préstamos a amigos o familiares pudientes. En algunos casos, no tienen siquiera fondos o cuentas de ahorro propios. Por consiguiente, las actividades empresariales de las mujeres suelen limitarse a microempresas que nunca tendrán un crecimiento importante.

19. **El Sr. Rákos** (Jefe de Desarrollo Empresarial y Proyectos Especiales de D21), panelista, dice que diseña procesos y servicios que promueven la participación del público, en particular a nivel municipal y regional. Es necesario que los procesos de participación pública, tanto para los Gobiernos como para los ciudadanos, sean seguros. Es fácil diseñar un proceso justo, equitativo y accesible para una ciudad que beneficie a todas las partes interesadas. Si los ciudadanos no tienen interés, probablemente el motivo radique en el proceso mismo, pero si el proceso está bien diseñado y la participación ciudadana sigue siendo baja, significa que la educación cívica en las escuelas es deficiente. Los expertos que se centran en soluciones tecnológicas y fuera de línea, como las reuniones abiertas para los procesos participativos de presupuestación y planificación urbana, pueden apreciar de primera mano que la educación cívica ha sido en gran medida ineficaz y que los ciudadanos no están preparados para tomar parte en los procesos participativos. Otro de los principales contribuyentes al éxito del proceso es la confianza de la comunidad, que puede costar años recuperar una vez que se pierde.

20. Existen muchos instrumentos y metodologías para los procesos participativos que no se han utilizado eficazmente. Sin embargo, la falta de dinero no es el motivo, dado que financiar esos procesos a nivel municipal y regional es poco costoso. Por ejemplo, es posible llevar a cabo procesos para mejorar la educación cívica en las ciudades en un plazo de seis meses por tan solo 100.000 dólares. La razón por la que no se utilizan los instrumentos y metodologías es que la mayoría de

los clientes no son conscientes de su falta de conocimiento. La mayoría de los alcaldes y funcionarios municipales no están familiarizados con el concepto de muestras representativas y nunca han interpretado datos demográficos, y esas deficiencias les impiden entender a sus comunidades. Puesto que la participación pública es un asunto complejo y multidisciplinario, los expertos deben tener nociones de sociología, planificación urbana, comunicaciones y las mejores prácticas de las empresas de consultoría de gestión; de lo contrario, no serán capaces de diseñar procesos sólidos.

21. La organización del orador valora las medidas nacionales e internacionales que impulsan la participación pública. Los Gobiernos y las organizaciones internacionales deben ayudar a institucionalizar el proceso, pero no deben controlarlo.

22. **El Sr. Meja** (Coordinador de Reality of Aid Africa Network), panelista, dice que las asociaciones inclusivas son esenciales para las sociedades resilientes e inclusivas. Los Gobiernos deben determinar qué factores obstaculizan la inclusividad para liberar el potencial de la sociedad civil y al sector privado de desempeñar una función vital en el desarrollo, y deben diseñar marcos que recojan las posibles contribuciones de ambos. En ese sentido, se debe hacer frente a los obstáculos jurídicos a la inclusividad. Por ejemplo, la Constitución de Kenya contiene un requisito de participación pública, lo que significa que los procesos establecidos sin dicha participación no son legalmente válidos. También hay factores políticos que obstaculizan la participación pública. Por consiguiente, los Gobiernos deben cambiar o corregir todo discurso que limite la participación de los parlamentos, el sector privado y la sociedad civil. Asimismo, es necesario superar los impedimentos institucionales y la burocracia. Los sistemas en que los Gobiernos son la fuente principal de conocimientos y recursos no favorecen las asociaciones inclusivas. Se deben promover y practicar las asociaciones inclusivas en el plano nacional, en particular mediante diálogos entre múltiples interesados cuidadosamente estructurados, uno de los diversos instrumentos, metodologías y herramientas que podrían utilizarse a nivel nacional para fomentar las asociaciones inclusivas.

23. Aún más importante que las herramientas adecuadas, sin embargo, es la creación de condiciones favorables, tanto para las asociaciones inclusivas como, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la implicación democrática. Se necesitan mecanismos para movilizar y valorar las contribuciones de las comunidades sobre el terreno para el logro de las prioridades de los países en el marco de la Agenda 2030. La sociedad civil y los parlamentos deben contribuir a

la formulación, la aplicación y la evaluación de las políticas.

24. La rendición de cuentas y la transparencia son condiciones indispensables para fortalecer la cooperación. Si bien a los Gobiernos no les gusta admitir errores, los ciudadanos tienden a apreciar una comunicación honesta de ellos y aceptar que no son perfectos. Esa transparencia compromete a los ciudadanos, los prepara para los momentos difíciles que inevitablemente conllevará la implementación de la Agenda 2030 y los ayuda a comprender lo que podría lograrse de forma realista en el plano nacional. En ese contexto, se debe alentar a las ONG y al sector privado a aportar información sobre las medidas que están dando resultado, como también sobre los exámenes nacionales voluntarios que presentan los Gobiernos. Para facilitar esas contribuciones no gubernamentales, es esencial contar con instituciones públicas que creen un entorno propicio, en particular para las organizaciones de la sociedad civil. Se deben tomar medidas respecto de la hostilidad de los Gobiernos hacia determinados grupos, así como los impedimentos legales para su participación, mediante reformas jurídicas y la adopción de nuevas perspectivas sobre la colaboración.

25. **La Sra. O'Dwyer** (Observadora de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl) dice que su organización, que tiene unos 16.000 miembros en 94 países, se centra en reducir la pobreza y la marginación, y estima que la inclusión en el plano comunitario es fundamental en todas las etapas de los debates, la formulación de políticas y la elaboración de programas. Un estudio sobre los exámenes nacionales voluntarios realizado en 2017 por el equipo de tareas del Comité de ONG sobre Desarrollo Social reveló lo poco que se sabe de la existencia de los exámenes. Por consiguiente, la oradora propone establecer una línea telefónica para que todas las personas puedan hacer aportaciones a los exámenes nacionales voluntarios.

26. Dado que los últimos datos internacionales significativos sobre la falta de vivienda se recogieron en 2005, los países deberían asumir un mayor compromiso para reunir esos datos.

27. También es necesario invertir en el liderazgo nacional de las mujeres. Si bien pocas dirigentes nacionales ocupan cargos públicos, las mujeres tienen perspectivas valiosas que ofrecer, en particular en cuestiones que las afectan directamente, como la atención materna y la violencia doméstica.

28. En el contexto de la inclusión, las Naciones Unidas podrían crear foros para personas que viven con menos de 1,25 dólares al día; esas reuniones, especialmente si

incluyen a personas del Norte y del Sur, podrían arrojar luz sobre una serie de asuntos fundamentales.

29. Por último, las ONG tienen dificultades para lograr que el Consejo las reconozca como entidades de carácter consultivo, e incluso las que obtienen ese reconocimiento a menudo tienen problemas para acceder a la Sede de las Naciones Unidas, especialmente durante la parte principal del período de sesiones de la Asamblea General, cuando su participación es más importante. Por lo tanto, todo esfuerzo para impulsar la participación de las ONG será bienvenido.

30. **La Sra. Oliveira Sobota** (Observadora del Brasil) dice que la participación es fundamental para alcanzar no solo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre sociedades pacíficas e inclusivas, sino también la Agenda 2030 en su conjunto. Si bien los distintos países tienen sus propios modelos de participación de la sociedad civil, esas organizaciones están cada vez más conectadas a nivel mundial y contribuyen a un enfoque internacional más unificado intercambiando sus experiencias. En los últimos tiempos, las mejores prácticas en la formulación y ejecución de políticas públicas participativas en el Brasil han abarcado consejos nacionales inclusivos. Algunos de estos consejos han sido establecidos por la Constitución para hacer un seguimiento de las políticas en esferas como la salud, la educación y los asuntos de la mujer, y otros se han establecido especialmente para dar participación a la población en general con miras a influir en la formulación de políticas. Para hacer aún más participativa esa formulación, la sociedad civil debería tomar la iniciativa de elaborar mecanismos que garanticen su propia participación, en lugar de que el Gobierno dicte modelos inclusivos de forma oficial y vertical.

31. Resulta alentador observar que en el Brasil están apareciendo nuevos movimientos sociales relacionados con la justicia y la seguridad en respuesta a las elevadas tasas de homicidio, que afectan en particular a los jóvenes que viven en los suburbios, los jóvenes afrobrasileños y las mujeres. Esos movimientos desempeñarán un papel importante en la implementación de la Agenda 2030. Como ya ha indicado el moderador, los Gobiernos del Brasil, Sierra Leona y Suiza están contribuyendo a la elaboración de una hoja de ruta para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, con el apoyo de la Universidad de Nueva York. La hoja de ruta es un ejercicio continuo y abierto y todas las partes interesadas están invitadas a participar en el proyecto.

32. **La Sra. Kim Junhee** (República de Corea) dice que la gobernanza con transparencia, rendición de cuentas y participación contribuirán al logro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, para que haya una participación sustancial hace falta infraestructura, y los Gobiernos deben hacer más accesibles los datos para que los ciudadanos puedan participar en los procesos de adopción de decisiones. Dada la naturaleza técnica de muchos debates gubernamentales, es improbable que los ciudadanos participen en el establecimiento de prioridades o la asignación de recursos. A fin de desempeñar un papel más activo, es necesario capacitar a las personas para que puedan auditar y verificar los detalles de las políticas públicas.

33. **El Sr. Meja** (Coordinador de Reality of Aid Africa Network) dice que es necesario dar mayor relieve a los exámenes nacionales voluntarios y que las personas deben participar en el proceso de presentación de informes a fin de participar, con conocimiento y con compromiso, en el tratamiento de los problemas que en ellos se describen. Por ese motivo, Reality of Aid Africa Network está alentando a los Gobiernos a que establezcan procesos participativos para la elaboración de sus informes nacionales mediante el diálogo a nivel nacional y local. Dado que el acceso público a los datos es importante, los Gobiernos deberían promulgar leyes que fortalezcan la disponibilidad de datos.

34. **El Sr. Rákos** (Jefe de Desarrollo Empresarial y Proyectos Especiales de D21) señala la dificultad de comprender lo que entraña la participación en los distintos niveles gubernamentales o institucionales. Por ejemplo, la participación de los ciudadanos en un sistema de salud difiere de la participación ciudadana en la gestión de un municipio. Por lo tanto, es importante definir esas diferencias y reconocer las complejidades inherentes de los distintos sistemas.

35. Aun cuando las instancias gubernamentales son transparentes y tienen intenciones genuinas y honestas, a veces los ciudadanos no colaboran con ellos; lo que quizá podría explicarse por el hecho de que los gobiernos de todos los niveles aún no han comenzado a tratar a los ciudadanos como clientes. Hace mucho tiempo que el sector privado se dio cuenta de la importancia de estudiar a los clientes y dar prioridad a su experiencia. Los gobiernos deberían seguir ese ejemplo y estudiar cuidadosamente la naturaleza humana, y la experiencia de sus ciudadanos, a fin de elaborar procesos que susciten la participación.

36. **La Sra. Molina Niño** (Directora General de BRAVA Investments, distinguida en la edición de 2018 de los Premios a la Responsabilidad Social Empresarial de la Ciudad y el Estado de Nueva York con un Reconocimiento a la Diversidad por su excepcional iniciativa en la formación de empresarias), dice que es útil adoptar un punto de vista nuevo. Por ejemplo, en

lugar de considerar que las personas sin hogar y los jóvenes son grupos marginados, desde una perspectiva a largo plazo se los puede ver como activos infravalorados en los que tiene mucho sentido invertir. Si bien la inclusividad implica englobar a los grupos tradicionalmente excluidos, como las mujeres, las personas sin hogar y las personas de color, también involucra a aquellos que, sin ese concepto, se desentenderían de los problemas. La estrategia de la oradora para mejorar la vida de las mujeres podría resumirse con la expresión “el que lo rompe, lo arregla”. En otras palabras, los hombres deben rendir cuentas y asumir la titularidad conjunta del proceso, no como aliados, sino como partes interesadas.

37. **El Sr. Chungong** (Secretario General de la Unión Interparlamentaria) dice que es posible mejorar los exámenes nacionales voluntarios reproduciendo los modelos que se utilizan para los exámenes periódicos universales y los exámenes que se presentan de conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en virtud de la cual se adopta un enfoque de múltiples interesados a nivel de los países. Los exámenes nacionales voluntarios no deben considerarse propiedad exclusiva de los organismos gubernamentales responsables de implementar la agenda para el desarrollo. Se deben establecer plataformas de diálogo nacional entre múltiples interesados que incluyan a representantes de la sociedad civil y el parlamento para elaborar los exámenes. En 2017, los parlamentos participaron en menos del 25% de los exámenes nacionales voluntarios. Dado que corresponderá a los parlamentos aplicar los resultados de los exámenes, esas instituciones deben tener un sentido de titularidad y estar informadas cuando sus países vayan a ser objeto de examen.

38. La confianza es una condición esencial de las asociaciones para el desarrollo sostenible en el contexto de sociedades resilientes. Las instituciones de gobierno deben ver a la sociedad civil y los parlamentos como asociados, no como adversarios.

39. Por último, tanto el exceso de representación en las instituciones gubernamentales como la representación insuficiente de determinados grupos resultan problemáticos. Un estudio reciente demostró que los intereses empresariales de América Latina están muy representados en las instituciones públicas, incluidos los parlamentos. Es necesario incluir a los grupos marginados, como las mujeres, los niños, las poblaciones indígenas y las personas con discapacidad, en la adopción de decisiones a nivel nacional.

40. **El Sr. Lebeda** (observador de Glopolis – Prague Global Policy Institute) dice que, si bien la confianza es un elemento integrador de la resiliencia y la inclusión, solo suelen mencionarse sus aspectos formales, como la transparencia, la rendición de cuentas y la planificación basada en datos objetivos. Sin embargo, la confianza tiene un aspecto informal que es igualmente importante y que involucra competencias sociales, como desarrollar relaciones humanas, reunirse periódicamente para analizar cuestiones informales y hacer amigos. Gran parte del debate sobre la confianza se relaciona con elementos informales. Son, por lo tanto, cruciales las mejores prácticas o las metodologías que podrían utilizarse para construir el componente informal de la confianza.

Clausura de la reunión

41. **El Sr. Liu Zhenmin** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la participación de todos es fundamental para la implementación de la Agenda 2030; de ahí que se incluyera la meta relativa a la adopción de decisiones participativas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Ningún sector, circunscripción o nivel de gobierno tiene por sí solo la capacidad para hacer frente a los inmensos desafíos que plantea la Agenda 2030. Por lo tanto, se deben forjar alianzas entre el Gobierno nacional y los gobiernos locales, entre las instituciones públicas y los ciudadanos, entre las ONG y el sector privado, y entre el mundo académico y la sociedad civil, entre otras. También deben establecerse mecanismos de apoyo y seguimiento para garantizar el éxito de esas alianzas como medios de implementación para promover la Agenda 2030.

42. Los Gobiernos y las instituciones deben empezar a trabajar de manera diferente, informándose, consultándose y escuchándose, en particular haciendo uso de las nuevas tecnologías y plataformas. También se deben considerar y ampliar prácticas establecidas, como la presupuestación participativa.

43. El éxito de la Agenda 2030 depende de la promesa de no dejar a nadie atrás. Si bien las soluciones creativas que se examinaron durante la reunión ofrecen grandes esperanzas para el futuro, es importante incorporar el compromiso y la participación de todos en estructuras y marcos institucionales permanentes y de gran alcance.

44. Se debe concebir la participación de todos como un activo fundamental que no solo enriquece los debates, sino que también permite beneficiarse del conocimiento localizado, adaptar las respuestas a las necesidades e impulsar soluciones creativas, apoyando así la implementación satisfactoria de la Agenda 2030.

45. La comunicación y la divulgación también son esenciales. Se deben encontrar medios más eficaces para comunicar los desafíos que el mundo enfrenta y la forma en que se han de encarar mediante el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

46. Por último, la participación de todos implica también la responsabilidad de todos de crear gobiernos e instituciones sólidos y receptivos a todos los niveles. Con ese fin, se debe aumentar la participación y consulta de los interesados, y los grupos deben trabajar de consuno, con coherencia y reforzándose mutuamente.

47. **La Presidenta**, resumiendo, dice que las deliberaciones han dado como resultado mensajes clave que ayudarán al logro de sociedades sostenibles, resilientes e inclusivas, con la participación de todos. Existe consenso en cuanto a que las nuevas tecnologías tienen el potencial de mejorar considerablemente la participación. Sin embargo, se debe disponer de los recursos adecuados a nivel local para garantizar la participación de las personas más vulnerables, en particular las que carecen de acceso a Internet. El sector privado puede contribuir a aumentar el acceso a Internet y la conectividad. Con ese fin, se han hecho numerosos llamamientos a los Gobiernos para que tomen la iniciativa de crear más espacios para la participación de todos en la gobernanza, promoviendo el uso de plataformas en línea, incluidas las actuales plataformas de medios sociales.

48. Los gobiernos locales podrían fortalecer la inclusión mediante la presupuestación participativa, la externalización masiva, la creación de consenso y la comunicación con la comunidad. Las asociaciones y la participación a nivel local pueden generar impulso en cuestiones fundamentales, dando lugar a cambios institucionales como reformas legislativas.

49. Si bien los Gobiernos son los principales responsables de implementar la Agenda 2030, se ha destacado la importancia de que participen múltiples actores. El mundo académico está colaborando cada vez más con el sector público y los encargados de la formulación de políticas para fortalecer la recopilación de datos y facilitar su uso, de modo que puedan utilizarse para influir más en las decisiones de política pública. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para mejorar la recopilación de datos y la accesibilidad.

50. Además, la presencia de una sociedad civil vibrante y comprometida activamente es crucial para lograr la participación de todos, como también para promover progresos en la implementación de la Agenda 2030 y darles seguimiento. Se necesitan nuevas ideas para aumentar la participación de la sociedad civil. Por otra parte, los parlamentos desempeñan un papel

importante en la integración de todos los sectores de la sociedad; es necesario superar obstáculos como la insuficiencia de recursos, aptitudes y conocimientos para fortalecer aún más la función de esas instituciones.

51. Por último, a fin de combatir la exclusión y la discriminación y hacer realidad la Agenda 2030, se ha subrayado que la sostenibilidad debe basarse en los derechos humanos y el respeto del derecho de toda persona al desarrollo.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.